A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CETAFIL S.A.

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándosos en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en Registro Official No. 44 de Octubre 13 de 1992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía CETAFIL S.A. al 31 de Diciembre del 2012, debo munifestarle lo siguiente:

- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- El Libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- El control interno de la compañía durante el año 2012, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una extructura apropiada.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados
 Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del
 2012, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que
 han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y a
 las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.
- Se han practicado los análisis financieros en base a los balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.
- Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Garuncias al 31 de Diciembre del 2012 presentan la realidad financiem producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,

ECON: ENRIQUE ORTIZ CORTEZ

COMISARIO C. I. 0916669195 REGISTRO 046165

Guayaquil, Marzo 26 del 2013